

EL NACIONAL ARGENTINO.

Se publica los días 4 y 5 de la mañana—con excepción de los siguientes 4 días festivos. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales adelantados.

PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DEL ROSARIO. AGOSTO DE 1858.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	Por A. A. gordo.	Por B. B. gordo.	Por C. C. gordo.	Por D. D. gordo.	Por E. E. gordo.	Por F. F. gordo.	Por G. G. gordo.	Por H. H. gordo.	Por I. I. gordo.	Por J. J. gordo.	Por K. K. gordo.	Por L. L. gordo.	Por M. M. gordo.	Por N. N. gordo.	Por O. O. gordo.	Por P. P. gordo.	Por Q. Q. gordo.	Por R. R. gordo.	Por S. S. gordo.	Por T. T. gordo.	Por U. U. gordo.	Por V. V. gordo.	Por W. W. gordo.	Por X. X. gordo.	Por Y. Y. gordo.	Por Z. Z. gordo.
Existencia de Julio que para A. A. gordo.																										
Impostacion	En letras.	34220 58																								
	En bonos.	30828 29																								
	En plata.	23336 17																								
Exportacion	En bonos.	292 39																								
	En plata.	2318 14																								
Estingajo y almacenaje		355 72																								
Producto de cueros.																										

DATA.	Por A. A. gordo.	Por B. B. gordo.	Por C. C. gordo.	Por D. D. gordo.	Por E. E. gordo.	Por F. F. gordo.	Por G. G. gordo.	Por H. H. gordo.	Por I. I. gordo.	Por J. J. gordo.	Por K. K. gordo.	Por L. L. gordo.	Por M. M. gordo.	Por N. N. gordo.	Por O. O. gordo.	Por P. P. gordo.	Por Q. Q. gordo.	Por R. R. gordo.	Por S. S. gordo.	Por T. T. gordo.	Por U. U. gordo.	Por V. V. gordo.	Por W. W. gordo.	Por X. X. gordo.	Por Y. Y. gordo.	Por Z. Z. gordo.
1. A D. Regis Martínez, comisionado para inspeccionar un camino desde esta plaza a Mendoza, comprobante 655.																										
2. Por presupuesto de sueldos y gastos de la Administración de Correos en esta ciudad, por el mes de Julio p. p., comprobante 661.																										
3. A la Srta. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, por subvención acordada por el Excmo. Gobierno Nacional al Hospital de esta ciudad, comprobante 662.																										
4. A los Sres. Rivalland y Póllit, por subvención acordada por el Excmo. Gobierno Nacional a las Mancomunidades Argentinas, correspondiente al presente mes, comprobante 663.																										
5. Al Corretista D. Juan Oñate, por su viaje a Mendoza, conduciendo la correspondencia pública, comprobante 686.																										
6. A la orden del Agente del vapor "Pinar Argentino", por subvención acordada por el Excmo. Gobierno Nacional, a contar desde el 1 de Julio p. p., hasta el 14 del presente, libramiento núm. 1628. A cuenta.																										
7. A la orden del Agente del vapor "Santa Fé", D. Gregorio de la Fuente, por el viaje que hizo dicho vapor a Galesguayguay y Uruguay, conduciendo al Sr. General Urundirret y demás Gracia y Oficiales, libramiento 1739.																										
8. A la Srta. Corvalán, apoderada del Excmo. Gobierno de San Luis, por la subvención acordada a dicha Provincia, por el presente mes, comprobante 667.																										
9. A los Sres. Rivalland y Póllit, importe del flete de un cajón rotulado al Sr. D. Benedito Zorrada, hasta Salta, comprobante 734.																										
10. A la orden del Sr. D. Nicolás Corvalán, como parte de los gastos hechos en el buque de vapor por el Excmo. Gobierno Nacional, al 27 de Mayo del presente año, libramiento 1530. A cuenta.																										
11. A la orden del Brigadier General D. Benjamin Vissière, complemento del valor del campo denominado "Rincón de la Merced", que vendió el Excmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes, comprobante 675.																										
12. A la orden del Capitán D. Diego Navarro, por los gastos hechos en la Comisión que fué confiada por el Excmo. Gobierno Nacional hasta la Provincia de Mendoza, libramiento 1623.																										
13. A la orden del Excmo. Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. Manuel López, por viáticos de su despacho, libramiento 1400. Saldo.																										
14. Al Corretista D. Pompeyo Charra, por su viaje a Mendoza, conduciendo la correspondencia pública, comprobante 741.																										
15. A la orden del Senador por la Provincia de Salta, D. Tomás Ariza, por su haber devengado como Senador y Contador, seg. lib. 1840. A cuenta.																										
16. A la orden de los Sres. Dieckhoff y Ca., a cuenta de los recibos, asignaciones y otros gastos que tiene devengados y que devenga el Dr. D. Juan B. Alberdi, Exvendedor Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Prusia e Inglaterra, libramiento 763.																										
17. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
18. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
19. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
20. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
21. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
22. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
23. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
24. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
25. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
26. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
27. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
28. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
29. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
30. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
31. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
32. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
33. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
34. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
35. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
36. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
37. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
38. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
39. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
40. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
41. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
42. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
43. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
44. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
45. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
46. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
47. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
48. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
49. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
50. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
51. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
52. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										
53. A la orden del Administrador de esta Aduana, para pago de 48 1/2 reams de papel de oficio para el Ministerio de Relaciones Exteriores, lib. 1728.																										

